## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Socios de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES

- En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES, y lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisario, presento mi resolución:
- En mi opinión los señores administradores de T COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES. han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismo de la Compañía.
- 3. Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES, esta mejorando notablemente para cumplir con los objetivos del mismo que son para proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente, de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las autorizaciones de la empresa y se registran correctamente para parmitir la preparación de los respectivos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES., están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ello que el Departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos.
- 5 los mismos que han sido elaborados de a cuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en le respectivo libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigeráes.
- 6. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COMERCIO GLOBAL DE PESCA, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. COGLOPES, he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance del periodo del 2015

Manta, 12 de Marzo del 2016

Ing: Kleber Cruz Reyes C.I. 091416943-8 REGISTRO No. 13-22380